| ACTA DE INICIO (BIENES) | FECHA 10/03/2026 | HORA: 15:00 HRS |
|---|---|---|
| CONTRATO N° | 021-00-D-CACOM-1-ESIMA-2026 | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 27/02/2026 | |
| OBJETO DEL CONTRATO | ADQUISICIÓN DE PSEUDOS NARCÓTICOS PARA ENTRENAMIENTO DE LOS CANINOS DE LA ESCAM | |
| VALOR DEL CONTRATO | $31.515.000 | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO (CAMAN), Ubicado en la Carrera 5 N°02-91 Sur, barrio la virgen, MADRID – CUNDINAMARCA. | |
| CONTRATISTA | MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S | |
| INTERVENTOR | N/A | |
| SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE) | T2. PEREZ VELASCO OSKAR LEONARDO | |
| FORMA DE PAGO | FECHA CORTE: 29 MAYO DE 2026 / MES PAC: PAC JULIO o dentro de los 45 días siguientes al recibo de los bienes / VALOR: TOTAL, DEL VALOR DEL CONTRATO | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio hasta el 29 de mayo de 2026. | |
| GARANTIA CONTRACTUAL | *Póliza de Seguros No: 14-44-101257931 Expedida por Seguros del Estado S.A.<br><br>* CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENCIA DESDE 27/02/2026 HASTA 29/09/2026 POR VALOR DE $9.454.500<br>* CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES VIGENCIA DESDE 27/02/2026 HASTA 29/05/2027 POR VALOR DE $15.757.500 | |
| PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | N/A | |

El día 10 de MARZO de 2026, en el COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO (CAMAN), se reunieron el señor JULIÁN RODRIGO MÉNDEZ MORA, Representante Legal de la empresa MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S en su condición de contratista, T2. PEREZ VELASCO OSKAR LEONARDO, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto

es ADQUISICIÓN DE PSEUDOS NARCÓTICOS PARA ENTRENAMIENTO DE LOS CANINOS DE LA ESCAM, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

| PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS) | | |
|---|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **CARGO** | **OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)** |
| **N/A** | **N/A** | **N/A** |

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

**ADQUISICIÓN DE PSEUDOS NARCÓTICOS PARA ENTRENAMIENTO DE LOS CANINOS DE LA ESCAM DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.**

EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato y el anexo especificaciones técnicas publicado en documentos del contrato de la plataforma SECOP II.

Además de dar cumplimiento a las obligaciones generales y particulares establecidas en el contrato cláusulas 6 y 7 a continuación se enlistan las obligaciones particulares del contratista establecidas en el numeral 3.1.2 del estudio previo:

1. Entregar las pseudo-sustancias narcóticas en las cantidades, presentaciones y referencias establecidas en el anexo técnico, dentro del plazo y en el lugar señalado por la Entidad.
2. Garantizar que las pseudo-sustancias suministradas reproduzcan adecuadamente los perfiles odoríferos requeridos para el entrenamiento y certificación de los caninos del ESCAM.
3. Asegurar que los bienes entregados sean seguros para su manipulación, no tóxicos, aptos para entrenamiento canino y cumplan con los estándares técnicos y de bioseguridad exigidos por la Entidad.
4. Entregar los bienes debidamente empacados, rotulados y acondicionados, conforme a las especificaciones técnicas y a la normatividad aplicable, garantizando su integridad durante el transporte.
5. Reemplazar, sin costo adicional y dentro del plazo que indique el supervisor, las pseudo-sustancias que presenten defectos, deterioro, inconsistencias técnicas o incumplimiento de las especificaciones establecidas.
6. No efectuar entregas parciales, modificaciones en las cantidades, referencias o condiciones técnicas de los bienes, sin autorización previa, expresa y escrita del supervisor del contrato.
7. Llevar control de la entrega de los bienes, garantizando que no se excedan las cantidades ni el valor total contratado, conforme al presupuesto oficial asignado.

| OBSERVACIONES |
|---|
| **N/A** |

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:**

**JULIÁN RODRIGO MÉNDEZ MORA**
Representante Legal
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS
CONTRATISTA

**T2. PEREZ VELASCO OSKAR LEONARDO**
SUPERVISOR